ESPACIO PARA RADICADO

FICHA TECNICA

OBJETO: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA LOS DIFERENTES FRENTES DE SEGURIDAD DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CLASIFICACION DEL BIEN:

CODIGO UNSPSC	CÓDIGO	BIEN O SERVICIO
Clase	46171600	Alarmas de seguridad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Alarmas Nuevas Tecnologías		UNIDAD	CANT
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
1.1	Panel de alarma con capacidad mínimo para 100 usuarios, marcación mínimo a 8 números de registro, activación de alarma inalámbrica (mediante llamada, mensaje de texto) incluye: fuente cargadora para batería, batería de 12v x 7 amp, 1 salida de audio para altavoz de perifoneo vía llamada, 1 salida de relevo para sirena de 110v o 12v, compatible simcard 2g/3g/4g y su respectiva SIMCARD con su respectivo gabinete metálico y transformador.	UNIDAD	58
1.2	SIRENA DE PERIFONEO: para activación por llamada por un usuario	UNID	58
1.3	SIRENA 110V -7000RPM	UNID	58
1.4	BOTONES INALÁMBRICOS: por cada alarma alcance 80 mts	UNID	58
1.5	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal ***(zona rural, corregimientos del municipio)*** incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.	UNIDAD	58
1.6	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal ***(zona urbana)*** incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

	2. Alarmas Convencionales	UNIDAD	CANT
2.1	SIRENA DE ALERTA EMERGENCIA ALTA POTENCIA AUDITIVA 110 v-7000RPM	UNID	30
2.2	CABLE 2X16 ENCAUCHETADO: color negro, núcleo de fibras de cobre, envuelto en aislante caucho de bajo grosor. TOTAL 250 MTS POR ALARMA	MTS	7500
2.3	CABLE 2X16 DUPLEX BLANCO SPT: conductor de cobre, cableado flexible aislamiento. TOTAL 200 MTS POR ALARMA	MTS	6000
2.4	PULSADOR SENCILLO SOBREPONER DUE AVE: exe fabricada en termoplástico, no inflamable, para instalar sobre cualquier superficie, alta resistencia mecánica. TOTAL 20 UNIDADES POR ALARMA	UNIDAD	600
2.5	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal ***(zona rural, corregimientos del municipio)*** incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.	UNIDAD	30
2.6	Instalación de sistema de alarma en el sitio predispuesto por la administración Municipal ***(zona urbana)*** incluye: conexión eléctrica a 110 voltios, cable intemperie de excelente calidad, mano de obra, programación incluye todas las alarmas, dirección de usuario, localización de usuario, información de reporte a la policía y números registrados, etc., y puesta en marcha. Se debe entregar con total funcionalidad, ensayada y con la capacitación de manejo de la alarma a la comunidad.		

EDWIN GUILLERMO MANIOS HERNANDEZ
Economista Secretaria de Gobierno.

Proyecto:
Edwin Manios Hernández
Economista Sec. Gobierno

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva